

LA PAZ DE MURCIA.



PRECIOS DE SUSCRICION.
En Murcia, 8 rs. mes y 20 trimestre.—Fuera, 23 rs. trimestre: y por comisionado, 25 —Ultramar y extranjero, 40 id.

DIARIO
MONARQUICO-DEMOCRATICO.

CONDICIONES DE SUSCRICION.
Los pagos son adelantados.—Nose admiten sellos.—Las suscripciones empiezan los dias 1.º 616 y terminan con los trimestres naturales.

NUMEROS DEL DIA 3 CUARTOS, ATRASADOS 6.

OFICINAS: CALLE DE ZOCO. NUM. 5.

EN PARIS D. C. A. SAAVEDRA, TAITBOUT, 35.

LA PAZ DE MURCIA.

Los repetidos plácemes que hemos recibido de nuestros abonados, por la forma y engrandecimiento adoptados desde anteaer en la publicacion de nuestro periódico, nos hace creer que hemos acertado, ó al menos satisfecho á gran parte de los habituales lectores de estas publicaciones.

Ahora esperamos que los que no eran suscritores de LA PAZ por no encontrar en ella los alicientes que ofrecen los diarios de Madrid, por su tamaño y adelanto de noticias, convencidos por los hechos de que este les satisface sus exigencias, dándoles además las noticias locales y provinciales; convencidos de que en él reúnen á la abundancia de lectura, la prontitud apetecida en transmitir las noticias de mas interés, pues por la combinacion hecha las damos al mismo tiempo, sin ninguna espera, y aun confiamos todavia anticiparlas; convencidos de esto y de la necesidad de que Murcia tenga un diario que por sus condiciones la haga figurar dignamente en el estadio de la prensa, esperamos vengán á ayudarnos para que lleguemos á conseguirlo cual es nuestro deseo mas constante.

Téngase presente que esta mejora ocasiona mas crecidos gastos que la anterior forma de LA PAZ, y que si con aquella no tenia vida, con esta, si no se le ayuda, es mas segura su pronta desaparicion, por mas que trabajemos para evitarlo.

Téngase presente el que aun cuando los gastos son mayores, queriendo dar una muestra de aprecio á nuestros antiguos suscritores, el precio de suscripcion continuará siendo para ellos el mismo que hasta el presente, precio que solo pueden tener los diarios que cuentan por muchos miles sus abonados.

Y téngase presente, por último, que esta ventaja la hemos hecho estensiva á todos los que se inscriban en nuestras listas hasta el 31 del corriente; pero que pasado dicho dia los precios de suscripcion serán 9 rs. al mes y 25 al trimestre en Murcia; y 10 y 28 respectivamente fuera de esta capital.

«El Radical» que tanto se exasperó con LA PAZ porque se atrevió á indicar seis candidatos para las circunscripciones de esta provincia, ¿qué dirá al ver á tres de aquellos señores ocupar los escaños del Congreso en representacion de esta provincia? Y eso que nuestros amigos no han tomado parte en las elecciones por circunstancias que no son de este lugar.

«El Buen Deseo» nos ha preguntado en qué estado se halla el expediente de la prensa que trataba de construir el conde de Luna.

Sentimos no poder satisfacer á nuestro estimado colega en lo que desea, pero asistiremos á la sesion que mañana celebra la Diputacion, donde tambien pueden acudir sus redactores, pues la prensa tiene asiento y bufoete para tomar sus notas, y veremos si algun señor diputado indica algo acerca del estado de ese expediente.

Lo ocurrido en Yecla, y de que ya se ha ocupado algun periódico, segun de buena fuente se nos ha informado, ha sido que varios vecinos de aquel pueblo pidieron auxilio de tropa al señor Gobernador civil de la provincia, para que los electores pudieran emitir sus votos con toda libertad, pues que por varios de aquellos que no pertenecen a ningun partido y que solo se complacen en hacer mal y perturbar el orden se les trataba de impedir votar.

En su consecuencia pasó á dicha villa el secretario de este gobierno, señor Buendia, con la tropa necesaria para asegurar la libertad de los electores y que sin coaccion ninguna votaran por quien quisieran; habiendo esto dado por resultado el que la eleccion se halla verificado con el mayor orden. Se espera que no tarde en regresar el Sr. Buendia y la tropa la que vendrá á esta á jornadas ordinarias segun lo acordado por el comandante general de Cartagena.

ELECCIONES.

He aquí los datos que hemos podido recoger acerca de las de diputados á Cortes Constituyentes que se acaban de verificar.

Circunscripcion de Murcia.

	VOTOS.
Sr. Aparicio..	33,696
» Echegaray.	33,191
» Prefumo.	32,572
» Soroa.	32,571
» Moxó.	32,526

Circunscripcion de Lorca.

	VOTOS.
Sr. Contreras.	27,707
» Cánovas.	24,936
» Herreros de Tejada.	20,300
» Posada Herrera.	17,791
» Tamayo.	15,417
» Miras Carrasco.	12,333
» Chico de Guzman.	11,264

Han resultado elegidos los cuatro primeros.

Tambien han tenido algunos votos sueltos los señores Prim, Espartero y Torres, efecto de afecciones particulares.

El señor Garcia Ruiz ha sido eliminado de la candidatura republicana para diputados por Zaragoza, á consecuencia de una carta que desde Madrid han dirigido al comité republicano de aquella ciudad heroica. El contenido de dicha carta, que aseguran es del señor marqués de Albaida, lo revela el suelto que insertamos á continuacion, que tomamos de nuestro apreciable colega «El Pueblo».

«Parece que uno de los cargos hechos á nuestro director pretendiendo que se le borra de la candidatura republicana de Zaragoza, es el que ha recomendado en dos ó tres frases puestas en el periódico la candidatura del general Serrano, (á quien solo ha visto una vez desde que vino de la emigracion hará cosa de un mes.) para diputado por Jaen.

No se arrepiente de ello el director de «El Pueblo.» Al contrario; vuelve á aconsejar á los de Jaen que voten al general Serrano, porque lo contrario es una insigne ingratitud. ¿A quién mas que al general Serrano debemos principalmente la libertad que tenemos? La ingratitud es un crimen así en el trato social, como en politica.»

Hay un refran castellano que dice:
«El que no es agradecido,
no es bien nacido.»
Verdad, verdad.

A los que han propalado la noticia de que los republicanos se lanzarian á la lucha armada tan pronto como vieran vencidas sus candidaturas en las urnas, se les puede contestar con la siguiente declaracion que hace «La Igualdad»:

«Los republicanos luchan con dignidad y no se valen de medios deshonorosos: si perdemos las elecciones, sabremos soportar dignamente nuestra derrota, sin que nos ofenda el recordamiento de no haber obrado con puras intenciones.»

Dice «La Discusion»:
«Entre republicanos y neo-realistas (vaya en buena hora la calificacion,) toda reconciliacion es imposible, porque hoy los monárquicos son los moderados de ayer, y los republicanos los liberales.»

Contesta «El Imparcial»:
«Exacto, exactísimo: es imposible toda reconciliacion mientras los republicanos vayan por la pendiente que han emprendido; pero no es por las razones que alega nuestro colega, sino porque los monárquicos-liberales son los mismos revolucionarios de ayer, y los republicanos se han convertido en revolucionarios del dia siguiente.»

Dice «La Discusion»:
«De hoy mas, solo existen en España dos bandos: realistas y republicanos. Todo se reduce á una sola lucha; la de la monarquia, es decir, el principio de despotismo, contra la república, es decir, el principio de libertad.»

Si la libertad no puede existir sino en la república la consecuencia será que Inglaterra, Portugal, Bélgica y otros países monárquicos de Europa están regidos por el despotismo. ¡Gran descubrimiento!

Leemos en «La Política»
«El Amigo del Pueblo» que es uno de los periódicos republicanos que mas desesperados esfuerzos hace para adquirir prosélitos; continúa en su caritativa tarea de infiltrar en ese pueblo, de quien se dice amigo, el odio á todo lo que no sea de su comunion politica, pero da preferencia dirigiendo sus ataques al partido de la union liberal, para cuyo descrédito no perdona medio alguno, ni escasea palabreria. No es de extrañar que así trabaje para granjearnos malas voluntades, si se atiende á que el partido de union liberal es la eterna pesadilla de otro que no tiene ni principios ni formas, que puede decirse ha salido de la nada y que por sus doctrinas es altamente perjudicial, no solo para la estabilidad del edificio social, sino mas principalmente aun para ese mismo pueblo, á quien pretende atraer con el engañoso canto de su voz, que es como la de la sirena, tanto mas agradable en su armonia, cuanto mas falta para los que la escuchan.

No nos proponemos hoy entrar en polémica con el colega republicano, y solo nos limitaremos á hacerle observar que la propaganda que quiere hacer en el pueblo daría muchos mejores frutos si en vez de desatarse en denuestos contra los demás, procurase difundir instruccion y sano consejo en las masas, que éste es el verdadero medio de que debia valerse para probar su amistad á este pueblo que para nada lo necesita.»

GACETILLA.

DEFUNCION. Hoy tenemos el sentimiento de anunciar la de la apreciable jóven esposa de nuestro amigo señor Albistur, doña Josefa Martinez Moreno, que tuvo lugar ayer. Su funeral ha tenido lugar esta mañana y el entierro debe verificarse esta tarde á las 4 en la parroquia de Sta. Catalina. Enviamos nuestro mas sentido pésame á toda su familia.

DENUNCIA. «El Buen Deseo» hace la siguiente:

«Hoy toca el turno á la policia de ornato, mas aun, á la policia sanitaria y de higiene pública. Muy cerca de la casa del señor alcalde hay una pasteleria que acostumbra en silencio y á altas horas de la noche, arrojar las inmundicias y aguas que han contenido carnes y otras sustancias animales, y para hacerlo de manera que no inspire sospechas ni llame responsabilidad, y hacer menos perceptible el olor fétido que exhalan, las esparcen en un gran trecho en las aceras de las casas inmediatas. El aseó, la limpieza y la salud reclaman el remedio.»

ENSEÑANZA. El director de la escuela de la sociedad La Juventud nos ha manifestado que tendria gran placer en instruir á un niño serdo-mudo, y nosotros lo hacemos presente para que si alguna familia pobre tiene un niño con esas condiciones, aproveche las ventajas que le ofrece la sociedad y el deseo del indicado profesor.

FUNCION DE ESPECTACULO. La empresa de nuestro teatro viene trabajando hace tiempo en preparar todo lo necesario á fin de daren la próxima cuaresma algunas representaciones del drama no ejecutado en Murcia, *La Pasion*; con este objeto está pintando cuatro decoraciones el conocido y aplicado escenógrafo señor Sanniquel. No dudamos que la obra se presentará tal como exige su argumento, conocidos que nos son los trabajos de tan apreciable pintor y la esplendidez de la empresa, y le deseamos feliz resultado.

DEFUNCION. Ha llegado á nuestra noticia la de nuestro estimado colega «El Arco Iris» y muy próxima la de alguno de los otros periódicos de esta localidad.

En compensacion se nos ha asegurado se trata de dar á luz otro diario político, que se nos dice se titulará «La Tertulia.»

Aun cuando no nos sorprende, vemos con sentimiento la realizacion de la primera

parte de esta noticia, por mas que se lleve á cabo la de la segunda.

SECCION DRAMÁTICA. En la noche del martes celebró junta la seccion que se está formando entre los socios de La Juventud; en ella se discutió el reglamento de la seccion que después de terminado pasará á la directiva de la sociedad para que resuelva con arreglo á las bases que la rigen.

En la misma junta se nombraron varias comisiones para preparar todo aquello que es indispensable necesario, antes de proceder á distribucion de papeles. En otra reunion, que deberá celebrarse próximamente dicha seccion, se dará cuenta de estos trabajos y se procederá al nombramiento de presidente de la seccion, cargo que está vacante por renuncia del socio que habia sido elegido, fundando esta en la incompatibilidad de este cargo con otro que ejerce el favorecido.

HONRADEZ. «El Buen Deseo» nos dió ayer una noticia que debemos repetir, y con nosotros todos los demás periódicos locales, pues hechos como el que en ella se consignan deben hacerse públicos, muy públicos, como único y mejor galardón del que los practica, y al mismo tiempo para que sirvan de ejemplo que otros nuevos. Dice así nuestro estimado colega:

«Si sentimos tomar la pluma para denunciar los hechos que están en contradiccion con la cultura, costumbres y conveniencias sociales, tenemos una verdadera satisfacion en consignar y dar publicidad á los que son honrosos y decentes. Se ha acordado á esta redaccion un gefe militar procedente de Cartagena y nos ha manifestado que al apearse en la estacion férrea de esta ciudad para dirigirse á su casa alojamiento dejó olvidado en el coche del tren un capote ruso de abrigo y dentro de uno de los bolsillos, un pabuelo y documentos de interés. Notada la falta ya en su casa alojamiento, expidió inmediatamente un telegrama á Albacete para que detuvieran dichos objetos, devolviéndolos á disposicion de su dueño. No fué necesario este paso, pues al poco tiempo se presentó en la casa un dependiente del ferro-carril y guardando un riguroso incógnito y sin decir quien lo mandaba entregó el capote con los objetos que contenia. Tal exactitud y fidelidad merecen nuestros mas cumplidos elogios sintiendo no saber el nombre del empleado que tan decentemente se conduce, y á quien el interesado dá las gracias; siendo tambien notable la circunstancia de no haber querido esperar el mandadero ó mozo dependiente á recibir propina alguna.»

LA MODA ELEGANTE ILUSTRADA. Este periódico de las familias y de especial interés para las señoras y señoritas, ha repartido su núm. 2, cuyo sumario de las materias que contiene es el siguiente:

Seccion de modas y labores. Hoja de patrones.—Fichú y eslavina.—Guardapiés de terciopelo inglés á listas negras y verdes.—Polison de crin.—Corbatas para caballero.—Tirantes para caballero.—Tirantes para jovencito.—Platillo para campanilla.—Corpiño montante con fichú y túnica.—Sombrero-capitina para niño.—Diversos manguitos.—Paletot para jovencito de 12 á 14 años.—Manguito, cuello y gorra para niña de 6 á 8 años.—Pantalla para mariposa.—Gorra de pieles para señora.—Chaqueta para jovencito de 8 á 10 años.—Gorra de terciopelo azul.—Revista de Modas y explicacion del *figurin iluminado*.

Seccion literaria. Bromas pesadas en diálogos literos, por D. Eduardo Bustillo.—Los alcázares de Toledo, por D. Francisco Javier Simonet.—Los dos médicos, por don Remigio Caula.—A Rosa, por D.T. Escribche y Mieg.—Instruccion de las señoritas, por D. G. Flores Arenas.—Advertencia.—Geográfico.

Se suscribe en Murcia, en la comision de Almazan, calle de Zoco, núm. 5, de donde se remiten números gratis al que desee suscribirse.

Regala á los que se suscriban por año á la EDICION DE LUJO, un *Almanaque enciclopédico español*, ilustrado con infinidad de grabados, y con mas de 200 páginas, de lectura amena é instructiva, como lo demuestra los publicados hasta el dia.

PARTE OFICIAL.

La *Gaceta* de hoy publica un decreto del ministerio de Ultramar, concediendo á nuestros habitantes de las Antillas el derecho electoral igual al de la Península en todo lo que no ofrece dificultades, atendidas las circunstancias especiales de aquel país en cuanto á la division territorial, organizacion administrativa y desequilibrio de la poblacion.

Dos artículos contiene el decreto exigido imperiosamente por las circunstancias: el primero autorizando á los gobernadores superiores civiles para suspender en una ó más circunscripciones los actos de lección; si razones de orden público hiciesen precisa esta medida; y el segundo reservándose el Gobierno provisional el señalamiento de la época en que deben verificarse las elecciones, para dar lugar á todos los trabajos preparatorios de la formacion de censo que han de preceder á aquel importantísimo acto.

La junta provisional de Gobierno de la armada ha dispuesto que en lo sucesivo y hasta nueva orden no se dé curso á ninguna instancia en solicitud de plaza de aprendiz naval.

PARTE POLÍTICA.

El resultado de las elecciones en provincias, podemos condensarlo de la manera siguiente:

Alava, dos diputados moderados; Albacete, cinco monárquicos; Alicante, cinco monárquicos; Alcoy, tres monárquicos y un republicano; Almería, cuatro monárquicos; Huelcalovera, dos monárquicos, y un republicano; Avila, cuatro monárquicos; Badajoz, tres monárquicos y dos republicanos; Castuera, tres monárquicos y un republicano; Burgos, cuatro monárquicos; Bribiesca, un monárquico y un moderado; Barcelona, seis republicanos; Manresa, dos monárquicos y tres republicanos; Vich, un republicano, dos monárquicos y dos que se ignora á qué partido pertenecen; Cádiz, cuatro republicanos; Jerez, cinco republicanos; Cáceres, cuatro monárquicos; Plasencia, tres monárquicos; Cuenca, cinco monárquicos; Córdoba, cuatro monárquicos; Montilla, cuatro monárquicos; Ciudad-Real, cinco monárquicos y un absolutista; Coruña, seis monárquicos; Santiago, seis monárquicos; Castellon, cinco monárquicos; Gerona, dos republicanos y dos desconocidos; Olot, un republicano y dos absolutistas; Granada, cinco monárquicos Motril, cinco monárquicos; Guadalajara, cinco monárquicos; Guipúzcoa, cuatro absolutistas; Huesca, seis republicanos; Huelva, cuatro monárquicos; Jaen, cuatro monárquicos; Baeza, cuatro monárquicos; Lérida, cuatro republicanos; Seo de Urgel, tres republicanos; Logroño, cuatro monárquicos; Lugo, seis monárquicos; Mondoñedo, cuatro monárquicos; Madrid, siete monárquicos; Alcalá de Henares, tres monárquicos; Murcia, dos monárquicos, dos republicanos y un desconocido; Lorca, cuatro monárquicos; Málaga, tres republicanos; Antequera, tres monárquicos; Ronda, tres monárquicos y un republicano; Navarra, tres absolutistas y un monárquico; Estella, tres absolutistas; Oviedo, seis monárquicos; Orense, cuatro monárquicos; Ginzo de Límia, dos monárquicos, un republicano y un desconocido; Palencia, un republicano y tres monárquicos; Pontevedra, dos monárquicos y tres desconocidos; Vigo, cinco monárquicos; Sevilla, cinco republicanos; Ecija, dos republicanos y un monárquico; Moron, tres republicanos; Segovia, tres monárquicos; Soria, tres monárquicos; Santander, cuatro monárquicos; Salamanca, cuatro monárquicos, un republicano y un absolutista; Teruel, cuatro monárquicos y un republicano; Toledo, tres monárquicos y un republicano; Ocaña, tres monárquicos; Tarragona, cuatro monárquicos; Tortosa, tres republicanos; Valencia, cuatro republicanos; Játiva, seis monárquicos; Liria, un monárquico, un republicano y dos desconocidos; Valladolid, cuatro monárquicos y un desconocido; Vizcaya, un absolutista y tres moderados; Zaragoza, un monárquico y cuatro republicanos; Calatayud, tres monárquicos y un republicano; Zamora, seis monárquicos.

Hay dudas del resultado de las elecciones en Albacete, Alicante, Burgos, Valladolid, Ciudad-Real, Antequera, circunscripción rural de Madrid, y las islas Balaeres.

De manera, que el resultado numérico de las elecciones, aunque no respondemos de las inexactitudes que contenga, porque aún no se conoce el definitivo de los tres días de elección en algunas localidades, es el siguiente: doscientos once monárquicos, setenta y tres republicanos, quince absolutistas, seis moderados y catorce que no aparecen afiliados á ningun partido.

Las circunscripciones en donde han triunfado las candidaturas republicanas han sido en las de Barcelona, Cádiz Jerez, Huesca, Lérida, Seo de Urgel, Málaga, Sevilla, Moron, Tortosa y Valencia. En Zaragoza y en Ecija todos los electores son republicanos menos uno.

Han triunfado los absolutistas en Estella y en Guipúzcoa; en Navarra y Olot, menos uno. Los moderados han obtenido el triunfo en Alava y en Vizcaya, menos uno.

Las señoras de Castro-Urdiales han dirigido una exposicion al Gobierno provisional adhiriéndose completamente á la que, suscrita por 15.000 señoras de Madrid, le entregaron las marquesas de Santiago, Zugasti y Portugalete, en defensa de la unidad católica.

La Igualdad dice ayer:

«Hemos prometido á nuestros abonados estar muy á la mira de todo lo que se roce con la

question de moralidad, y esto nos obliga á hacer dos preguntas al señor ministro de Ultramar.

1.^a ¿Qué hay, ó qué ha habido de una proposicion de una casa naviera inglesa que se ha ofrecido á trasportar tropas á Cuba, en vapores de iguales condiciones que los mejores españoles, por un precio reducido en algunos duros (conocemos la cifra exacta) por individuo?

2.^a ¿Qué circunstancias han mediado para que los gerentes de la casa A. Lopez y compañía hayan presentado posteriormente, haciendo alarde de un patriotismo exagerado, proposiciones iguales á las de la casa inglesa que hizo las primeras?

Contéstesenos por quien debe, y si la respuesta nos satisface, encontraremos descifrado el enigma, que, despues de la lectura de copias de documentos que hemos visto, se ha planteado ante nuestra vista.»

Durante los cuatro dias de votacion, el embajador francés en Madrid ha telegrafiado al emperador de Francia el resultado de las elecciones.

Se asegura que el Gobierno vá á tomar una medida grave con el general Lersundi, á fin de someterle á un severo juicio de residencia, por sus actos en la isla de Cuba desde la revolucion de Setiembre.

En el primer día de elección en Madrid obtuvo 700 votos la candidatura monárquico-constitucional de Novaliches, Lersundi y conde de San Luis.

Segun correspondencias de París, se asegura en ellas que doña Isabel de Borbon habia convidado á comer á los duques de Madrid.

Segun *El Imparcial*, la diferencia de cinco mil votos de menos que no ha obtenido el señor Sagasta, y sí el Sr. Rivero, es, á juicio de nuestro colega, una verdadera derrota.

El arzobispo de Santiago ha obtenido en Salamanca 9.000 votos en los dos dias primeros.

D. Ramon Vinader obtuvo en los primeros dias, en Vich, 4.000 votos.

Se insiste de nuevo en que, con motivo de los sucesos de Málaga y Cádiz, se darán varios ascensos de importancia en el ejército.

El *Diario de Barcelona*, en su número del 18, publica una correspondencia de Madrid, fechada el 15, de la cual tomamos los siguientes párrafos:

«Hoy asegura un periódico inglés que doña Isabel de Borbon ha comprado dos grandes propiedades en Hungría. Aunque no doy crédito á esta noticia, confirma en parte la que habia circulado de que dicha señora piensa abdicar dentro de poco tiempo en su hijo D. Alfonso de Borbon, que quedaria en Francia á cargo de personas caracterizadas, haciendo un viaje por Alemania: doña Isabel y D. Francisco de Borbon con sus demás hijos. De este modo creen muchos partidarios de la restauracion que se facilitarán notablemente los medios para conseguir el triunfo.

Al mismo tiempo que no cesan los trabajos para conseguir la union de ambas ramas de la familia de Borbon que viven en París, segun noticias que de aquella capital se reciben, adelantan mucho menos de lo que creen y esperan los partidarios de tal union. Doña Isabel y sus adeptos en la capital del vecino imperio juzgan que en breve se irán aumentando sus partidarios, y que estos por sí solos bastarán para conseguir la restauracion de su dinastía, contando con la gran fuerza que en España tienen la tradicion y la costumbre. Unidos al carlismo, tendrian que hacer concesiones en el orden de sucesion á la corona, que agradan poco en el pabellon Rohan y que solo se aceptarán cuando no sea posible pasar por otro punto.»

Dice *El Mosquito* que desde que ocurrió el glorioso alzamiento de Setiembre, se han sublevado contra sus jefes en el actual orden de cosas, las naves *Tetuan*, *Zaragoza*, *Gerona*, *Lealtad*, *Consuelo*, *Pizarro*, & &.

Trece son los pueblos, segun los periódicos religiosos, en que se ha constituido la asociacion de católicos, cuyo principal objeto es defender la unidad religiosa.

Segun hemos oido, parece que el periódico *Las Novedades* dejará en breve de publicarse, á causa de lo mal recibida que ha sido de toda la prensa liberal su actitud en favor del duque de Montpensier.

Dice *Jeremías*:

«No en valde se dice que los amigos necios ó torpes hacen siempre más daño que los enemigos más encarnizados. Una prueba irrecusable de esta verdad se puede ver en la carta de un hidalgo español al duque de Montpensier, que publica el *Diario de los Pobres*.

El autor ha querido tomar por tipo al ingenioso hidalgo D. Quijote de la Mancha, en la forma y en el fondo de su carta; pero yo estoy seguro de que si D. Quijote levantara la cabeza, lo demandaria de injuria y de calumnia, porque D. Quijote era un loco esplendoroso, y el autor de la carta, á juzgar por lo que en ella escribe, no se puede volver loco en su vida.»

Leemos en *El Centinela del Pueblo*:

«Como en la prensa no hay quien defienda al señor ministro de Hacienda, no sabemos á quién hacer una pregunta. No faltará, sin embargo,

un alma caritativa que conteste por S. E., y vamos á formular nuestra pregunta.

Hemos sabido que el flamante marqués de Orovio no quiso tomar por la indemnizacion que nos paga el imperio de Marruecos treinta y tantos millones. El Sr. Figuerola la ha dado por veinte.

¿Podemos saber cuánto nos debia aún aquel imperio?»

Sabemos que vá á dictarse por la dirección de contabilidad una notable circular á los contadores de provincia, que será un índice completo y exacto de toda la legislación del ramo.

Dice un periódico: «El duque de Aosta, el candidato patrocinado por el hombre de la *Salve* y por el César francés, acaba de tomar maestro de lengua española.

¿Qué brillante idea de su aptitud para ocupar el trono de la nacion española! También se dice vendrá á perfeccionarla en España al propio tiempo que viene á estudiar las costumbres españolas.

¿Qué candidez la de este candidato!»

Dicen los republicanos que al triunfo de los candidatos monárquicos han contribuido los empleados.

Dice *La Política*:

«Cierta sugeto, no sabemos si escribano, á quien se atribuyó la quema de ciertos papeles de compromiso para cierto funesto hombre público, no sabemos si Gonzalez Brabo, departa ayer y hacia causa comun con cierto jefe del partido republicano, no sabemos si Orense, en uno de los colegios electorales. Si á pesar de estas coaliciones, dice un colega al referir el hecho, los electores de Madrid niegan el triunfo á las ideas federalistas, no les quedará á los republicanos el desconsuelo de haber dejado de utilizar todos los medios que no están vedados en las contiendas políticas, y sobre todo en las luchas electorales.»

Refiriéndose *Jeremías* á una carta de D. Francisco G. Aguilar, en la que se denuncian abusos cometidos con su persona por un alcalde de Archidona, cuya carta publica *La Iberia*, dice:

«Encontramos natural que *La Iberia* condene la arbitrariedad que en la carta del Sr. Aguilar se denuncia; pero nosotros tenemos derecho á más que eso; nosotros, al ver el modo con que el Gobierno provisional ha tratado de sacar mayoría en varias provincias, dejando atrás en sus atropellos á los más desbocados servidores de Isabel de Borbon, tenemos derecho á protestar contra las elecciones y contra todo lo que haga la futura mayoría de unas Cortes como las que el Gobierno provisional vá á regalarnos. Para traer de esa manera la monarquía, más hubiera valido hacerlo por medio de un golpe de Estado, encomendando la tarea de constituir al país á la guardia pretoriana de D. Antonio Caballero de Rodas. Está visto, los fundadores del nuevo sistema de farsa constitucional se han encargado de hacer buenos á los moderados, y el rey que nos den ellos ha de hacernos dentro de poco lamentar la ausencia de doña Isabel II.»

Pregunta *La Voz del Ejército*:

«Señor ministro de la Gobernacion:

«Recuerda V. E. que siendo director de *La Iberia* abogaba tanto por la clase de subalternos del cuerpo de telegrafos, los únicos de responsabilidad y gran trabajo? Ahora es la ocasion de que haga V. E. desaparecer muchos de los mal llamados jefes facultativos, que con sus grandes sueldos no sirven más que de adorno, y para probar su nulidad no hay más que fijarse en los cables que se tendieron en Africa é islas Baleares bajo su direccion. Este último costó la friolera de siete millones y pico.

También sabemos se encuentra al frente de la subinspeccion de San Sebastian un sugeto tan celoso por la salvacion de sus subalternas, que en Irún les prohibia la lectura de todo periódico liberal, como *Las Novedades*, *Iberia*, *Democracia* y otros, siendo además presidente en el referido Irún de la cofradía de San Vicente de Paul. Estando tan cerca de Bayona, no tendria nada de particular que este PAJARRACO estuviese en gran inteligencia con sus amigos hoy emigrados en Francia.

Despues dirán que los neos trabajan, y con sueldo.»

Anoche corria en los círculos políticos la noticia de que nuestro embajador en París, D. Salustiano de Olózaga, iba á alejarse de aquella ciudad, porque el decoro y la honra de España no consentia tener representacion cerca de un Gobierno que considera grandemente á la ex-reina Isabel, lanzada de aquí por sus abusos. Y se añadia que el Gobierno francés no habia querido levantar la prohibicion de la cotizacion del empréstito de la villa de Madrid, á pesar de las gestiones de nuestro embajador.

Dice *El Certamen* que cada dia vé mayor suma de probabilidades á favor de la candidatura del duque de Montpensier.

En un documento oficial que publica la *Gaceta* del 18, hallamos el siguiente párrafo: «Es un hecho tan doloroso como evidente que las relaciones marítimas entre Italia y España han disminuido terriblemente desde la formacion del nuevo reino de Italia.»

Dice un periódico:

«El triunfo moral del partido republicano en

Madrid ha sido completo. Teniamos que lidiar con varios ejércitos.

El militar activo y retirado, sin embargo que muchos han emitido su voto en favor de la república.

El de empleados.

El de pretendientes.

El de obreros del ayuntamiento, que eran 10.000.

El de contratistas.

¿Qué votos tendrán, no sólo el Gobierno nombrado *a priori*, y que se engalana con el dictado de provisional, sino TODOS sus compañeros, el dia que no sean *mayorales* y *rabadanes*?

Los de Alcolea.... liberales tan enemigos de doña Isabel de Borbon, como amigos el 3 de Enero y 22 de Junio de 1866 de esta señora, están tan orgullosos por sus pequeños triunfos de Madrid, que auguramos dias de dolor por culpa de algunos de sus solícitos sirvientes.»

Se dice en los círculos políticos, y por personas que deben estar en el secreto de la cosa, que *La Monarquía Constitucional* recibe sus inspiraciones de uno de los más importantes miembros del Gobierno provisional. Nosotros ponemos en duda dicha noticia, por la poca importancia que este periódico manifiesta en sus doctrinas, aparte de sus lamentables contradicciones, que demuestran la falta de criterio en que se inspira.

Dice el *Aurrerá* que en la parte alta de la provincia de Guipúzcoa, la consigna de los agentes reaccionarios es: *ó al cielo ó al infierno*.

¿Cuál de los dos caminos conocerán mejor los tales agentes?

Dice *La Voz del Ejército*:

«Un acerbo dolor experimentamos al tomar la pluma para reprobador la conducta observada por el Gobierno provisional durante las últimas elecciones que han tenido lugar en la Península; reprobacion tanto más justificada, cuanto va envuelto en ella el sentimiento de ver hollada la honra de nuestros sufridos soldados, víctimas hace muchísimos años, no de la ordenanza militar, como algunos pretenden, sino de las injustificables coacciones que sobre ellos ejercen varios generales, dúctiles á todos los gobiernos habidos y por haber; más claro, de generales que hace pocos meses sostenian con la punta de su espada un poder carcomido y representado por una mujer liviana, que solo se ceñia á la adulacion palaciega para vivir impunemente en la inlicie y el derroche.»

PROVINCIAS.

La diputacion provincial de Barcelona ha dirigido al Gobierno provisional una exposicion, solicitando permiso para levantar un cuerpo de Voluntarios destinado á la isla de Cuba, cuyos gastos de premio, de enganche y agencia para su reclutamiento correrán á cargo de la suscripcion patriótica que al objeto iniciará la diputacion en toda la provincia, y si necesario fuese, en toda España, y cuyo éxito no podrá menos de ser satisfactorio, si se atiende la importancia del objeto que lo motiva y la eficaz cooperacion que ofrecen en este cuerpo provincial los firmantes de la solicitud que les fué dirigida.

Estos Voluntarios serian equipados, armados, trasportados, sostenidos y embarcados por cuenta de la Nacion, y obtendrian su licencia absoluta con la facultad de volver á la Península por cuenta del Gobierno ó quedarse en las islas, segun fuera su libre voluntad, tan luego como la insurreccion fuese apaciguada.

Leemos en el *Diario de Cádiz*:

«La prensa está ofreciendo un espectáculo singular y quizás no visto hasta hoy. Un periódico, *Las Novedades*, publica en Madrid las tres primeras planas. En todas ellas es monárquico y un *tanti cuanti* montpensierista. En la cuarta, que sale en Sevilla, defiende la república y ataca á Montpensier.»

Dice *El Telégrafo* de Barcelona:

«El alcalde Sr. Aleu sorprendió dias atrás una reunion, en la que sus iniciadores, levantando la bandera republicana, engañaban miserablemente á los concurrentes para convertirlos en instrumento de la reaccion. Tan luego como los reunidos oyeron el grito de alerta del Sr. Aleu, advirtieron el engaño y abandonaron el local, dejando solas á las dos ó tres personas que iniciaron la reunion. Han sido presos estos individuos y entregados á los tribunales ordinarios.»

Segun dicen de Barcelona, en la noche del 18 llegó el Sr. Castelar á aquella ciudad. En Manlleu habló en la plaza y en el Ateneo de obreros, y al salir de la poblacion le acompañaron muchos habitantes con hachas hasta el puente.

En la circunscripción de Sevilla tomaron parte en las elecciones el primer dia 13.627 electores, y en el segundo, 13.051.

En Moron: primer dia, 8.699; segundo dia, 7.628. En Ecija, primer dia, 6.362; segundo dia, 7.017.

Falta todavía conocer el resultado de muchos pueblos de las tres circunscripciones.

Dice *El Eco de Extremadura*:

«El juez de primera instancia de Ayamonte, que fué hasta el 27 de Setiembre D. José María Cepeda, acaba de obtener un ascenso.

Este señor fué el que formó causa por conspiracion y sublevacion á 27 liberales: entre estos

se encontraban D. José Santamaría y D. Martín Valiente, vecinos de esta capital.

¡Viva la revolución de Setiembre!

Leemos en el *Diario de Zaragoza*:

«Cuatro sesiones ha durado en la Academia jurídico-práctica aragonesa la discusión del tema, si es conveniente la división del poder legislativo en dos Cámaras, y su organización en caso afirmativo. Cuantos señores han tomado parte en el debate, ya en favor de la división como los Sres. Ortiz y Buil, ya sosteniendo la unidad, como los Sres. Tusó, Amoribietá, La-guarta, Arpal y García Gil, han demostrado sus profundos conocimientos en una cuestión tan de suyo difícil por la novedad e importancia que en sí encierra. El Sr. Nieto Alvarez, dignísimo presidente de la Academia, resumió la cuestión en un magnífico discurso, declarándose partidario de las dos Cámaras. En vista de tan notables resultados, excitamos á los jóvenes de la carrera de leyes para que se matriculen en dicha corporación, seguros de que de este modo podrán ilustrar su inteligencia por medio de la discusión, que es lo que más la perfecciona.

En Zaragoza van muchas señoras por las casas con el objeto de recoger firmas para la exposición que pronto se ha de elevar al Gobierno en contra de la libertad de cultos.

Dice *El Pueblo Vicense*, periódico de Vich:

«Según informes, que creemos fidedignos, debe llegar dentro de poco á esta ciudad una brigada de fuerza del ejército, compuesta de dos batallones, de algunas baterías de artillería y de algún escuadrón de caballería, que se dirigen á hacer un paseo militar por la alta montaña, hasta las fronteras.»

Dicen de Vich, con fecha del día 16:

«Anteayer noche llegaron á esta ciudad dos compañías de Voluntarios, que han venido de granación, habiéndoseles destinado á ocupar el antiguo cuartel de la Rambla. El uniforme que usan, por su novedad y combinación de colores, ha excitado mucha atención y curiosidad de la mayor parte de nuestros habitantes.»

ULTRAMAR.

Las últimas noticias que recibimos por el telégrafo sobre la sublevación de la isla de Cuba son completamente satisfactorias para nuestras tropas, si bien van acompañadas de circunstancias que parecen inconcebibles.

El 19 se recibió un telegrama del general Dulce participando que el 16 entró en Bayamo el general conde de Balmaseda, después de un reñido combate.

La población había sido incendiada en su totalidad por los insurgentes, que habían huido, dispersándose hacia la sierra.

Como venían nuestros lectores en nuestro número de ayer, otros choques y otras derrotas han tenido lugar antes de la toma de Bayamo. A 120 muertos y numerosos heridos ascienden las bajas causadas por nuestras tropas al enemigo, siendo muy escasas las que aquellas han experimentado por la ley de las armas.

Y ahora que nos ocupamos de esta cuestión, bueno será que profundicemos un poco la materia, y digamos algo sobre un asunto de tan alto interés y de tan grave trascendencia para España.

La isla de Cuba ha estado á punto de dejar de pertenecer á España, y hoy día nos costará mucha sangre, mucho dinero, muchos horrores el volverla á su estado anormal y tranquilo.

El espíritu de independencia de los naturales, fuertemente aconsejados, y el elemento revolucionario en aquella isla, unido á la guerra desastrosa é inhumana de que hacen gala los sublevados, dan un carácter difícil y expuesto para nuestras tropas en la campaña de aquel país.

El primer enemigo es el clima, que, como sabemos, diezma nuestras fuerzas; pero los medios de que, al verse derrotados, los isleños echan mano, son tan bárbaros, tan salvajes, que no hallamos ejemplo en la historia á que compararlos.

La extrínseca parece que es el arma favorita de aquellos bandidos, que otro nombre no merecen los rebeldes de Cuba.

Se han encontrado repetidas veces, entre los objetos aprehendidos á los enemigos, gran número de botes de esta sustancia, con que se intentaba envenenar á los Voluntarios y á las tropas del Gobierno.

Algo se adelanta sobre estos pormenores en telegramas particulares, suponiéndose haber ocurrido en Bayamo lamentables envenenamientos entre los nuestros á causa de haber impregnado los víveres de aquel veneno los insurgentes antes de abandonar la ciudad.

No podemos asegurar la certeza de esta noticia, pero se hace creíble procediendo de gentes cuyos actos vienen demostrando, desde el comienzo de la guerra, unos instintos los más feroces que pueden caber en criatura humana.

La guerra de Cuba debe ser una guerra de exterminio, no debe darse cuartel á los rebeldes, pues la conducta que observan no es digna sino de las más sangrientas represalias.

Hombres que usan armas tan abominables con enemigos tan nobles y tan justos como los españoles, no son hombres, son abortos malditos que deben aniquilarse.

Tenga en cuenta el Gobierno que la cuestión de Cuba ya no es una cuestión de lujo, una cuestión de amor propio, una cuestión de orgullo, sino una cuestión de venganza que cla-

ma á veces la sangre de las víctimas alevosamente asesinadas por los rebeldes.

Tenga esto en cuenta el Gobierno, y corte el mal de raíz, castigando severamente, muy severamente á los insurrectos de Cuba, si no quiere que se sucedan diariamente tales desastres, si no quiere que la pérdida de Cuba llegue á ser una verdad.

EXTRANJERO.

Del discurso pronunciado por el emperador en la apertura de las Cámaras francesas, y que publica íntegro el periódico *la Presse*, tomamos los siguientes párrafos:

«Los recursos militares de la Francia están á la altura de su representación en el mundo. En esta situación, podemos proclamar en voz alta nuestro deseo de mantener la paz. No hay debilidad al decirlo, cuando se está dispuesto á la defensa del honor y la independencia de la patria.

Nuestras relaciones con las potencias extranjeras son las más amistosas. La revolución que ha estallado al otro lado de los Pirineos no ha alterado nuestras buenas relaciones con España, y la conferencia que acaba de tener lugar para evitar un conflicto en Oriente es un gran acontecimiento cuya importancia debemos apreciar.»

Como se ve, las frases del emperador no pueden ser más pacíficas; veremos si los hechos corresponden á las palabras.

Este discurso ha sido remitido á todas las potencias por sus respectivos representantes, el mismo día de haberse pronunciado.

El *Gaulois* anuncia la próxima llegada á París del conde de Girgenti, que acaba de recorrer en el ejército austriaco el grado de jefe de escuadrón que ganó en la batalla de Sadowa.

L'Observer dice que el plenipotenciario de Inglaterra se ha opuesto á la proposición hecha por una Potencia de tomar la resolución de obligar á Grecia á que acepte las decisiones de la conferencia.

Sobre la sesión celebrada el 16, dice un periódico de París:

«La declaración cuya tendencia hicimos pública en nuestro número de ayer fué firmada por los plenipotenciarios, excepto el de Turquía.

Como dicha declaración debía ser comunicada á su Gobierno en concepto de Potencia interesada, Djemil-Bajá dudó entre firmarla ó no; pues para lo primero tenía el derecho que le concedía el haber tomado parte en las deliberaciones, y le impulsaba á lo segundo la circunstancia de que dicho documento se dirige á Turquía. En esta duda, el embajador de la Puerta consultó por telégrafo á su Gobierno. Este nuevo incidente es, como se ve, solamente de fórmula, y puede desvanecerse en una nueva sesión.»

Ha llegado á Berlín el príncipe de Gales y su esposa.

El ministro Thompson ha manifestado al Congreso que el tratado con Inglaterra sobre la cuestión del *Alabama* está ya terminado.

En Portugal sigue la crisis y las manifestaciones. En algunos puntos, dice la *Gaceta de Beira*, se han prohibido estas manifestaciones con el frívolo pretexto de evitar conflictos.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

(Agencia Fabra.)

PARÍS 19.—Los partes del extranjero dicen que el discurso del emperador no ha producido la impresión satisfactoria que se esperaba en las regiones diplomáticas.

VIENA 18.—Aseguran los periódicos ministeriales que la posición de M. de Beust está muy asegurada, á pesar de los esfuerzos de Prusia para derribarle.

LISBOA 18.—Créese que el ministerio presidido por el marqués de Sa-da-Bandeira, continuará en el poder reconstituyéndose.

En tal caso, es segura la disolución del Parlamento.

Reina tranquilidad en toda la Nación.

El duque de Saldanha se ha detenido en Bruselas, esperando órdenes del Gobierno.

PARÍS 19.—En la Bolsa de hoy se han cotizado:

El 3 por 100 exterior español, á 32.

Idem diferido, á 29.

El 3 por 100 francés, á 70-15.

El 4 1/2 por 100 id., á 102-50.

LONDRES 19.—Consolidados ingleses, 92 3/4 á 78.

PARÍS 19 (por la noche).—Según el periódico el *Gaulois*, el discurso que pronunció ayer el emperador Napoleón, en el acto de abrir las Cámaras, se ha interpretado en sentido belicoso en las cancillerías extranjeras, lo cual, unido al nombramiento de los oficiales de la guardia móvil, que publicó el *Diario oficial* del 1.º del corriente, hace suponer inminente la concentración de tropas en las fronteras del Este.

El plenipotenciario de Turquía ha firmado el protocolo de la conferencia, aunque no en la parte relativa á la declaración final. Esto no obstante, la Puerta se ha adherido á dicha declaración.

PARÍS 20 (á las cinco y cuarenta y cinco minutos de la mañana).—El *Constitutionnel* hace comentarios sobre el hecho de que desde algunos días á esta parte el Gobierno no recibe co-

municaciones telegráficas del representante de Francia en Atenas.

Atribúyese esta interrupción á un accidente del telégrafo.

VIENA 19.—El príncipe y la princesa de Gales llegarán á esta ciudad el jueves próximo, hospedándose en el palacio imperial.

AGRICULTURA, INDUSTRIA Y COMERCIO.

EL VAPOR APLICADO Á LA AGRICULTURA EN INGLATERRA.

De nuestro estimado colega *Los Sucesos*, tomamos las siguientes noticias:

«*El Engineering*, hablando de la abundante cosecha de Inglaterra y considerando cuánta parte ha tenido en esto la aplicación, cada día más general, del vapor á la agricultura, dice:

«Los 300 y más arados é instrumentos de agricultura movidos por el vapor, hoy en uso en Inglaterra, han removido y pulverizado, de una á seis ú ocho veces, como medio millón de acres de tierra y tal vez más (pues es imposible formar un juicio exacto), y lo han hecho de una manera nunca vista desde que existen arados. Ahora hay máquinas de arar capaces de producir una fuerza nominal de cien caballos de vapor y bastante poderosas para ejercer sobre el arado una tracción de tres ó cuatro toneladas, con una velocidad que varía de tres á cuatro millas por hora. Con esta fuerza se puede alcanzar cualquier profundidad, y siendo así, como lo prueba una ley mecánica bien fundada, que la fuerza producida para separar ó quebrar el terreno es como el cuadrado de la velocidad, resulta que el terreno sufre una acción mecánica á razón de cuatro millas por hora, cuatro veces mayor que la que podría producir un arado tirado por un caballo en una extensión de dos millas.

Hé aquí lo que dice la comisión de la sociedad de agricultura, sobre el vapor aplicado á la agricultura, en su Memoria del año pasado: «El labrar la tierra á una profundidad mayor que la que se puede conseguir con caballos, produce un cambio favorable en la calidad del terreno, hace más eficaz la salida de las aguas, aumenta los efectos del abono y hace efectivas ciertas propiedades latentes del terreno que aumentan su fertilidad; también habilita terrenos antes inútiles á causa de la abundancia de raíces perjudiciales, haciendo ó facilitando al mismo tiempo que las coma el ganado; hay economía en los trabajos, y se estimula la producción de toda clase de fruto. Tales han sido las apreciaciones de un comité compuesto de hombres muy prácticos en agricultura, y que han estado trabajando meses enteros examinando los resultados de la labranza por vapor en unos doscientos establecimientos rurales, provistos de estas máquinas, en toda Inglaterra, en algunos puntos de la Escocia, y cuyas opiniones son, por lo tanto, el resultado de la experiencia. En la época á que se refiere la Memoria, no solo se consideraba como mejor, sino que también era más barato el cultivo por medio del vapor que con caballos. Ahora que los arados, los rastrillos y otros instrumentos accesorios se han perfeccionado de una manera tan notable, la comparación será todavía más favorable para las máquinas de vapor.»

En un artículo que publica nuestro querido colega *La Iberia*, dice que el verdadero agrónomo conoce la agricultura, la silvicultura, la industria pecuaria y el levantamiento de planos, medición y tasación. De aquí deduce nuestro colega que la carrera de estadística y la de ingeniero de montes está implícita en la de ingeniero agrónomo, y por tanto que la fusión de estas carreras, además de ser justa, es económica y resuelve un problema planteado hace catorce años, al que no se ha podido aún dar una solución satisfactoria. Consiste en atraer alumnos á las escuelas de agricultura, en donde se desarrolle la inteligencia productriz, tan escasa, por desgracia, en nuestra patria.

Con la fusión de las tres carreras mencionadas, añade nuestro colega, se economizarían los gastos que originan dos escuelas especiales, y se conseguiría atraer la juventud de todas categorías, porque el que no viniese á ellas atraído por su amor á las industrias rurales y cultivos, lo sería por emplearse en los montes del Estado, por ingresar en el cuerpo catastral, por obtener un título que sirviese de excelente recurso en caso necesario, ó, por último, por tener un título brillante; porque brillante es toda carrera que, á la vez de ser científica, ofrece un variado y seguro porvenir.

De cualquier manera que fuesen atraídos, continúa nuestro colega, al conocer los alumnos las ventajas que ofrece la agricultura racional, preferirían las empresas rurales á los cargos del Estado; y los propietarios, por ambición ó vanidad, practicarían toda clase de industrias y cultivos, y la inteligencia productriz tomaría posesión de nuestra patria; porque, como dice Jovellanos, llegada la propaganda á cierto punto, el fluido de la sabiduría cunde y se propaga de una clase en otra, y simplificándose más y más en su camino, se acomoda por fin á la comprensión de los hombres más rudos y sencillos.

Esperamos que el Sr. Ruiz Zorrilla, que con tanto acierto trata la mayoría de las cuestiones, no deje de utilizar la solución que dá *La Iberia* al problema de la enseñanza agrícola.

NOTICIAS GENERALES

El saldo de la Caja general de depósitos por imposiciones en metálico, que ascendía á 982.740-441 el primer día de la tercera semana

de Setiembre, quedó reducido á 952.474-852 al terminar la misma.

Los depósitos en papel cuyo importe era de 2.750.873-237, disminuyeron hasta la suma de 2.688.374-282.

Las cuentas corrientes representaban la cantidad de 17.265-524, habiéndose pagado á los acreedores por este concepto 63.992.

El número de imposiciones que constituían las existencias de la caja central y de provincias ascendía, según los datos oficiales á que nos referimos, á 219.503 en metálico y 15.425 en efectos públicos.

El baron Kuhn ha hecho el cálculo siguiente de las fuerzas militares de las grandes Potencias europeas:

Francia, 1.350.000; Confederación del Norte de Alemania, 1.028.946; Alemania del Sur, 200.171; monarquía austro húngara, 1.053.000; Rusia, 1.467.000; Italia, 480.461. Total de las seis grandes Potencias, 5.578.000.

Por la dirección general de contribuciones se ha expedido una circular, con fecha 18, á los gobernadores y administradores de Hacienda, dándoles las instrucciones necesarias para la percepción del canon que anualmente deben satisfacer las pertenencias mineras con arreglo al decreto de 29 de Diciembre último.

Por el ministerio de la Guerra se ha dispuesto que el servicio de cubrición por los caballos sementales del Estado en el presente año sea sin retribución alguna por parte de los dueños de las yeguas que con las condiciones de reglamento se presenten en los depósitos ó paradas establecidas al efecto.

Ya está terminada la reforma de la ley hipotecaria, que en su día será presentada á las Cortes. El pensamiento dominante de dicha reforma es establecer una liberación en virtud de la que desaparezcan completamente todos los peligros que puedan correr los terceros. De esta suerte podrá consolidarse con seguras bases el crédito territorial.

También podrán cercenarse las inscripciones, y por consiguiente, facilitarse este, haciéndole menos gravoso á los dueños de pequeñas propiedades.

La reforma á que nos referimos era indispensable, sobre todo para las provincias de Galicia y Asturias, en que tan subdividida se halla la propiedad.

El periódico francés *Les Mondes* ha hecho mención varias veces de un ferrocarril de propulsor hidráulico, inventado por M. Girard. Los nuevos estudios del inventor tienen por objeto la creación de un carruaje hidráulico, que será, digámoslo así, el ómnibus del ferrocarril, y dará origen á una nueva vía de comunicación. En esta nueva vía se obtendrá un transporte de gran velocidad, el cual se podrá detener con frecuencia para recoger ó dejar pasajeros en puntos mucho más cercanos unos de otros que lo que permiten los trenes ordinarios, que si bien tienen muchas ventajas en los grandes trayectos, emplean más tiempo en recorrerlos. El carruaje hidráulico puede, merced á la disposición particular de su motor, detenerse muy corto tiempo y recoger completamente la fuerza viva acumulada en el vehículo lanzado á gran velocidad.

Se trata igualmente de realizar á la vez: primero, una vía de gran velocidad que no se detenga en los puntos intermedios, y solo en las principales estaciones: segundo, una vía férrea ordinaria, construida lo más económicamente posible, y que se detenga en todos los puntos intermedios, de kilómetro en kilómetro, si fuese necesario.

Hasta ahora no se había pensado en sacar de los rayos solares toda la utilidad que pueden prestar. El Sr. Mouchot acaba de llamar la atención de la academia de Ciencias de París acerca de este punto. Empezó recordando que una superficie de un metro en cuadro recibe en París por término medio, en todo un día claro, la cantidad de calor suficiente para hacer hervir en diez minutos un litro de agua á 0º, equivaliendo al trabajo teórico de un caballo de vapor, y añadió que por medio de reflectores de plátano de plata, de un metro de abertura, había conseguido evaporar en cien minutos un litro de agua, tomado á la temperatura ordinaria, y aun hacer funcionar una pequeña máquina de vapor. Hé aquí un combustible económico é inagotable, que la naturaleza nos prodiga á manos llenas: el sol. Quizás en una época más ó menos lejana, cuando empiecen á agotarse nuestras minas de carbon, venga á ser este recurso de altísima importancia.

El Programa, periódico monárquico-democrático de una gran significación en la prensa, combate energicamente la candidatura de Montpensier, gritando como nosotros: ¡Abajo los Borbones! Todo el que tenga sentido común, independencia y amor pátrio, y pertenezca á los esclavizados por la dinastía que falleció, no puede menos de rechazar un vástago perteneciente á dos dinastías eliminadas de los tronos de San Luis y San Fernando.

Los judíos de origen español que residían en Holanda han enviado un mensaje al Gobierno español dándole gracias por la revocación del edicto de 1492, que les prohibía permanecer en España. Con este motivo han felicitado también al Sr. De Blas, representante de España en la Haya.

El Sr. De Blas debe ser recibido por el rey dentro de breves días.

Han sido nombrados: registrador de la propiedad de Baeza D. Antonio de Casas y Moral, y de la propiedad de Andújar D. Manuel Galán y Gomez.

PRECIOS DE INSERCIÓN.—Linea de anuncios, de 1 a 6 días, 50 ctmos. cada día, por 7 días a 44, por 8 a 40, por 9 a 37, por 10 a 34, por 11 a 32 y de 12 en adelante a 30. —Reclamamos sueltos, gacetas, etc. a 150 ctmos. línea.

ANUNCIOS.

—Comunicados desde 100 a 1,000.—Avisos oficiales, de defunción, a 100.—A los suscriptores de mas de trimestre se cobra la mitad de los precios sin otra rebaja. —Los pagos se hacen el primer día de publicación.

Boletín religioso.

Santos de mañana.—S. Vicente diácono y S. Anastasio mrs.
Jubileo.—Está mañana en la iglesia de religiosas de S. Antonio.

Sección mercantil.

Precios del día 20.

Trigo del país, de 52	4 56	rs. f.
Id. manchego, de 5	4	id.
Id. extranjero, de 51	4 53	id.
Id. jeja, de 5	4	id.
Cebada, de 241	23	id.
Maiz, de 27	3 33	id.

BOLSA DE MADRID.

Cotización oficial del día 19.

FONDOS PUBLICOS.	Ult. pre.
3 por 100 consolidado..	29.95
Idem a fin de mes..	28.85
Idem exterior..	00.00
3 por 100 diferido..	27.75
Idem a fin de mes..	00.00
Amortizable de 1.ª clase..	00.00
Idem de 2.ª idem..	00.00
Benda del personal..	23.00
Billetes hipotecarios..	95 00
Billetes de segunda serie..	06.00

Cambios del día 20.

Madrid..	12 daño.
Barcelona..	1/4 b a par.
Valencia..	par.
Alicante..	1/4 daño.
Cartagena..	par.
Sevilla..	1/2 daño.
Málaga..	1/2 daño.
Cádiz..	1/2 daño.
Marsella..	8 div. 5.13
Paris..	8 div. 5.13
Londres..	90 aif 49.75



PUERTO DE CARTAGENA.

Vapores.

Genil, Betis, Darro, Guadalete, Guadaira y Guadiana.—De estos seis vapores sale uno todos los lunes en la tarde para Alicante, Valencia, Barcelona y Marsella, y otro todos los miércoles para Almería, Málaga, Algeciras, Cádiz y Sevilla. Los despacha D. Andrés Pedreño.

Andalucía, Extremadura, Valencia, Numancia y Vinuesa.—De estos cinco vapores sale uno todos los viernes para Valencia, Barcelona y Marsella. Los despacha el señor Bienert, sobrino.

ESPECTACULOS.

TEATRO

de la Soberanía Nacional.

Funcion para el domingo 24 a las 7 y media de la noche, 4.ª de abono.—A beneficio del primer actor de carácter, D. ANTONIO CACERES.—El magnífico drama nuevo, en 4 actos titulado:

LA ESPULSION

de los jesuitas en España.

Y a petición de muchísimas personas volverá a ponerse en escena la preciosa y aplaudida comedia en un acto, nominada:

LOS MARINOS EN TIERRA.

Entrada general 3 rs.—Idem al paraíso 2.

ANUNCIOS.

Adelaida Reinel, modista madrileña, ofrece al público sus servicios: Frenera, 44. 12-11

Antonia Mondejar y hermanas, profesoras de instrucción primaria y música, ofrecen al público sus servicios: Frenera, 44. 12-11

SIRVIENTE.

Laureano Blesa, desea colocarse en cualquiera de los ramos del servicio doméstico interior: sabe leer, escribir y ajustar cuentas. Tiene persona que le garantiza. Vive calle de Orcasitas, en el corralazo inmediato a la iglesia de la Merced. 8-5

CHOCOLATES.

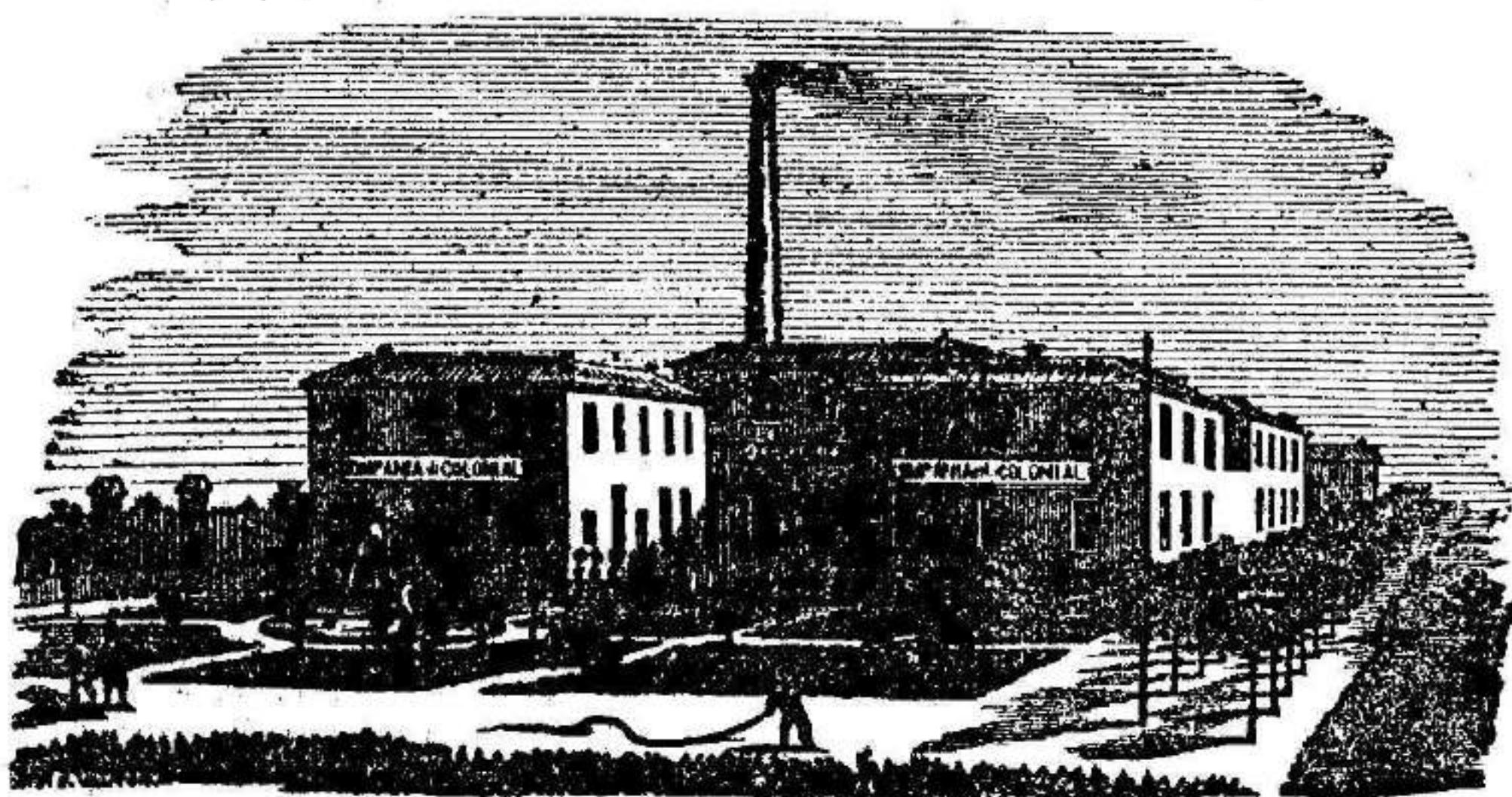
FABRICA-MODELO

DE LA

COMPANIA COLONIAL.

14 AÑOS DE EXISTENCIA.

ONCE MEDALLAS DE PREMIO.



VISTA DE LA FABRICA MODELO.

CAFES, TES, TAPIOCA

DE TODAS CLASES.

DEPOSITO GENERAL, CALLE MAYOR, 18 Y 20.—MADRID.

SUCURSAL, MONTERA, 8.

Puntos de venta en Murcia.—Comercio de los señores Soliano y compañía y en la comision de Almazan, Zoco, 5. 17

MEDICAMENTOS ESPECIALES

recomendados por médicos notables de España, Portugal, Francia y América por sus eficaces virtudes y pronto resultados.

PREPARADOS POR EL DR. GARCIA

EN MADRID, HORTALEZA, 9, BOTICA.

PASTILLAS PECTORALES

Con el uso de estas pastillas desaparecen las ronqueras, constipados, toses rebeldes, por inveteradas que sean; destierran toda irritación de garganta y de los bronquios, y suavizan admirablemente la voz.

ROB GREEN.

Antierpético por excelencia, nada le iguala para curar la sífilis, dolores, úlceras, escrófulas, impotencia, laringitis y tuberculosis.

GENUINA ESENCIA DE ZARZAPARRILLA.

Es un preparado de seguro efecto para corregir toda clase de irritaciones escitacion nerviosa, dolores reumáticos y retencion de orina, granos, obstrucciones, etc.

Depósitos: en provincias, en las principales farmacias.

Extranjero: Lisboa, Cabral; Arsujo, en Oporto; Paris, Rue Francois Miron, 70; Londres, 27, Morgate St. City; Caracas, Sr. Rocha; Filadelfia, doctor Jaime.

En MURCIA, D. Manuel Martinez. 13-13

JARABE DE RABANO YODADO.

Es el mejor sustituyente del aceite de hígado de bacalao, y puede usarse en todas estaciones. Frasco, 10 y 15 rs.

POMADA ANTIHEMORROIDAL.

Es el mejor resolutorio para curar las almorranas, sin que ocasione mal resultado, según pruebas que tenemos como justificantes.

PILDORAS DEPURATIVAS LAXANTES.

Curan las afecciones del estómago, las del hígado, la ictericia, jaquecas, dolores de cabeza, los ataques biliosos, los insomnios, el asma, la sífilis, tumores, vómitos, acedias, malas digestiones, gota, reumatismo, mapeñencia, vahidos, mareos, náuseas, etc.

Recuerdo imperecedero será en toda señora ó señorita el obsequio que reciba de un abono para 1869 á

La Moda elegante ilustrada,

periódico de las familias
y de especial interés para las señoras y señoritas.
AÑO XXVIII.

Las modas mas recientes representadas por los figurines iluminados mejores que se conocen, las explicaciones mas detalladas que se pueden desear, la moralizadora lectura de sus novelas y artículos hacen que esta publicación no tenga rival ni aun en el extranjero

CADA AÑO REPARTÉ,

2,000 a 2,500 dibujos de bordados, labores y adornos de cuantas clases inventa el buen gust.—21 grandes patrones para cortes de vestidos, tamaño natural.—Varias tapicerías en colores, punto Bertin.—Algunas piezas de música.—100 figurines en negro y 48 ó mas sobre acero, iluminados.—1,200 ó mas columnas de lectura, tamaño gran folio, impresas sobre papel vitela, que contienen todas cuantas explicaciones puedan desearse sobre las labores y adornos, comprendiendo además sobre 60 tomos de novelas preciosísimas, instructivas y morales.

Para precios y condiciones de suscripción acúdase al comisionado D. Rafael Almazan y Martin, calle de Zoco, núm. 5.

REGALO.

Los que se abonen á la edicion de lujo por un año recibirán gratis el Almanaque enciclopédico español ilustrado que esta Empresa publica anualmente solo con este objeto.

ELEGANCIA Y ECONOMÍA.

IMPRESA DE LA PAZ DE MURCIA.

Calle de Zoco, núm. 5.

En este establecimiento se hacen toda clase de impresiones con la mayor prontitud y el esmero posible, á precios en extremo baratos.

Coleccion de pesas

Y MEDIDAS
del sistema métrico.

Se venden á precios baratísimos en la imprenta de este periódico, por proceder del cobro de una deuda.

ENFERMEDADES DEL PECHO GLOSISANEMIA O PLIACION

Alivio pronto y efectivo por medio de los jarabes de hipofosfito de sosa, de caly de hierro del Doctor Churchill. Precio á francos el frasco en Paris. Exijase el frasco cuadrado, la firma del Doctor Churchill y la etiqueta marca de fábrica de la Farmacia Swann, 42, rue Castiglione, Paris. La Agencia franco española, 31, calle del Sordo, en Madrid, sirve los pedidos. En Murcia D. Lucas Serrano. 57-28

Fées de vida.

Se venden en la Comision de Almazan.

NUEVO DESCUBRIMIENTO.

EL NON PLUS-ULTRA.—CUI VIDA VIDEN. No mas calcos, ni mas dolores de cabeza.

Mr. Craquiémos, comisionista de la casa de Sir Roberson, perfumista en Nueva York, (Norte-América), tiene el honor de ofrecer á tan respetable público una nueva composición para hacer nacer el pelo en las calvas mas grandes, cuando la persona no pase de sesenta años de edad; impide la caída del cabello á las 24 horas de su uso, quita el dolor de jaqueca, y cura radicalmente el dolor de reuma.

La base de esta pomada, es el fluido grasa de Hiena, compuesta con las yerbas aromáticas del monte Atalas.

Esta grande invencion ha merecido la aprobacion de todas las facultades científicas de Europa, ha obtenido la medalla de oro en la Exposicion de Paris de 1867, en fin: seria muy larga la nomenclatura de los preciosos efectos que ha producido esta maravillosa pomada. Solo nos bastará para dar una idea de esta nueva produccion quimica consultar todos los periódicos de Madrid y de las provincias, y principalmente los diarios extranjeros, recomendando su uso para las debilidades capilares y para revivir el bulbo sebifoso del pelo, dándole otra vez su fuerza y su vigor natural.

¡Útil seria prolongar mas sus elogios; siendo sus efectos espermentados en todas las cortes de Europa y reconocida su evidencia.

Se espenden en botes de hojadelata, de cuatro onzas, á 20 reales uno, idem de dos onzas á 10 reales.

Cada bote lleva su instruccion y modo de usarlo.
Depósito, calle de la Plateria, número 13, tienda de óptica. 15-4

LA CRUZ DE LAS INDULGENCIAS.

Oracion cristiana.

Seis clases de estampaciones, propias para colocarse en cuadros y en los devocionarios, semanas santas, carteras, etc.

Delicado presente para estimulo y premio de los niños y objeto de devocion para toda la cristiandad.

Varios prelados de la iglesia han concedido mas de mil dias de indulgencias á los fieles que la tengan en su poder ó la recen devotamente según se espresa al dorso de cada ejemplar.

Se vende á los precios siguientes, en la comision de Almazan.

Estampacion núm. 1, en 8.ª cromolitografiada en cuatro colores, con dibujos alegóricos, en cartulina, un real cada ejemplar.

Idem núm. 2, en 4.ª con fondo en colores variados, dos estampaciones, dibujos tambien alegóricos y en cartulina igualmente, id. id.

Idem núm. 3, en 8.ª cromolitografiada como la del núm. 1.ª, en papel superior, 6 cuartos id.

Idem núm. 4, en 4.ª con fondo en colores variados, dibujos alegóricos, en papel superior, id. id.

PARA 1869.

Agenda de Bufete, á 10 rs.

Agenda de las familias para el gasto diario, á 10 rs.

Agenda de la lavandera y planchadora, á 2 y 1/2 rs.

Calendario del Museo Universal, á 5 rs.

Calendario de Gil Blas, á 5 rs.

Calendario Humorístico, á 4 rs.

Calendario del Reino de Murcia, aprobado por la autoridad eclesiástica, á UN CUARTO.

Calendario del Reino de Murcia, con pronósticos del Zaragozano don Mariano Castillo, á 2 cuartos y á un real.

Calendario diamante para bolsillo, á 3 ctos.

Se venden en la Comision de Almazan, Zoco, 5, en Murcia.

Hornillas económicas.

Véndense en las oficinas del gas á precios muy módicos. Se reforman igualmente con muy poco coste las hornillas ordinarias para gastar carbon cok, resultando una economia de combustible. 26-3

Leyes y decretos.

Decretos orgánicos de municipios y de diputaciones provinciales, 2 rs.

Ley de disenso paterno, 1 real.

Ley de dominio y aprovechamiento de aguas, 4 rs.

Ley de espropiacion forzosa, 6 ctos.

Ley de caserías, 6 ctos.

Reglamento de guardas de campo, á 2 rs.

Se vende en la comision de Almazan, Zoco, 5, en Murcia.

GRAN BARATO
de muebles de lujo
en la plaza del Esparto, núm. 7.

Copaiiba Cápsulas Raquin.

de Paris. Después de cien curaciones obtenidas de igual número de enfermos la Academia de Medicina ha declarado que estas cápsulas son superiores á todas las demas preparaciones. Para precaverse contra la falsificacion, exijase el nombre del inventor RAQUIN que lleva cada frasco. Véndense en las principales farmacias de España en que se hallan los vegigatorios y papel de Albespeyres. En Murcia don Lucas Serrano.

IMP. DE «LA PAZ DE MURCIA.»
Calle de Zoco, núm. 5.